

# **PREMIUMCORP S.A.**

ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL  
José Mascote 1030 y Vélez                      Telefax : 042-191-188/ 042-452-154

Guayaquil, 19 de marzo de 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE PREMIUMCORP S.A.**  
Presente.-

De mi consideración :

En cumplimiento a las obligaciones como Comisario de PREMIUMCORP S. A. , para conocimiento y resolución de los señores accionistas, a continuación me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

De la revisión efectuada a los libros de Actas y a los Estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las leyes vigentes del país.

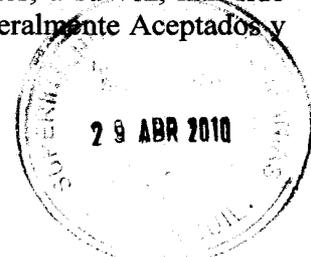
Los libros y registros de contabilidad se encuentran procesados en un sistema computarizado con la documentación y respaldos físicos que soportan la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes, salvo los archivos que se encuentran pendientes.

Los procedimientos de control interno aplicados en la compañía, son adecuados y permiten un efectivo control de los activos, pasivos y patrimonio de la misma.

Durante este ejercicio fiscal , la empresa no ha tenido ningún problema de tipo comercial, tributario y laboral con sus clientes, proveedores o empleados.

Al 31 de diciembre del 2009 , la compañía tiene obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al mes de diciembre del mismo año. Estas obligaciones han sido satisfechas en el mes de enero de 2010.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2009 guardan consistencia con los saldos de los libros diarios y mayor, los cuales, a su vez, han sido registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC ).



# PREMIUMCORP S.A.

ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL  
José Mascote 1030 y Vélez      Telefax : 042-191-188/ 042-452-154

- 2 -

De conformidad con las regulaciones vigentes y los estatutos sociales de la compañía, la utilidad obtenida en el año 2009 , esto es de \$ 50.367,18 se procederá a distribuirla de la siguiente manera

15 % para Participación a trabajadores	\$ 7.555,08
25% para Impuesto a la Renta	\$ 10.703,03
10% para Reserva legal	\$ 3.210,91

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas de PREMIUMCORP S.A. a efectos de que sea conocido en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Edoardo Marino Vasconez  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**PREMIUMCORP S.A.**

